

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.530/2020

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LA TASA POR VISITA A LOS MUSEOS MUNICIPALES Y DEL PRECIO PÚBLICO POR VENTA DE LIBROS PUBLICADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baena, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, aprobó expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Visita a los Museos Municipales y del Precio Público por Venta de Libros Publicados por el Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días naturales para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En Baena, a 4 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Cristina Piernagorda Albañil.